



RESOLUCION N° 2155



Ministerio de Cultura y Educación

Exp. 46.776/71

BUENOS AIRES, 27 JUL 1971

VISTO las presentaciones formuladas por los señores Decanos de las Facultades de la Universidad de Buenos Aires, en las que dan cuenta haber cumplido el cometido que oportunamente les encomendara el Poder Ejecutivo, al constituirse mediante la realización del acto eleccionario los Consejos Académicos de cada una de aquéllas.

Que en consecuencia corresponde agradecer a los señores Decanos la inapreciable gestión efectuada durante el desempeño de su cargo.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

1º.- Agradecer, con motivo de haber finalizado la misión que oportunamente se les encomendara, a los señores Decanos de las Facultades de la Universidad de Buenos Aires que a continuación se mencionan, los inapreciables y patrióticos servicios prestados durante el desempeño de aquel cargo: Facultad de Agronomía y Veterinaria, Ingeniero Agrónomo Gino Alejandro TOME; Facultad de Farmacia y Bioquímica, Doctor Alberto C. TAQUINI; Facultad

///



Ministerio de Cultura y Educación

///

de Odontología, Doctor Adolfo TAMINI; Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Arquitecto Fernando TISCORNIA; Facultad de Filosofía y Letras, Doctor Ángel Antonio CASTELLÁN.

2º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín de Comunicaciones y archívese.

GUSTAVO MALEK
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

C.E.